

USHUAIA, 25 de septiembre de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

Las necesidades funcionales puestas de manifiesto por el titular del Juzgado Correccional del distrito Judicial Norte, Dr. Pablo Martín Bramati, en relación a la conveniencia de disponer de un profesional que preste apoyo a las tareas propias de competencia de dicha unidad funcional.

Como consecuencia de ello, resulta adecuado disponer medidas de superintendencia para atender tal situación, asignando transitoriamente al Dr. Eduardo Javier Tepedino, actual Secretario del Ministerio Público Fiscal, para que colabore directamente con el Juzgado aludido, contando a tal efecto con la conformidad del Sr. Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Guillermo Quadrini.

La duración del cometido estará relacionada con las necesidades funcionales del Juzgado y de la Fiscalía, así como la ponderación del Superior Tribunal.

Por ello,

LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACION

RESUELVE:


1º) ASIGNAR transitoriamente al Dr. Eduardo Tepedino.///

///(Leg N° 600), para colaborar con el Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 35/17.....


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia